Coronavirus (COVID-19)





Coronavirus

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio

VISIT…

LANZAROTE Caliente.com

agudo severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

Los coronavirus se pueden contagiar de los animales a las personas (transmisión zoonótica). De acuerdo con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Además, se sabe que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano.

Esas infecciones suelen cursar con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

Las recomendaciones habituales para no propagar la infección son la buena higiene de manos y respiratoria (cubrirse la boca y la nariz al toser y estornudar) y la cocción completa de la carne y los huevos. Asimismo, se debe evitar el contacto estrecho con cualquier persona que presente signos de afección respiratoria, como tos o estornudos.



Medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus

Manténgase al día de la información más reciente sobre el brote de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web de la OMS y a través de

las autoridades de salud pública pertinentes a nivel nacional y local.
La COVID-19. La mayoría de las personas que se infectan padecen una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede ser más grave. Cuide su salud y proteja a los demás a través de las siguientes medidas:

Lávese las manos frecuentemente

Lávese las manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón mata el virus si este está en sus manos.



Adopte medidas de higiene respiratoria

Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.

¿Por qué? Al cubrir la boca y la nariz durante la tos o el estornudo se evita la propagación de gérmenes y virus. Si usted estornuda o tose cubriéndose con las manos puede contaminar los objetos o las personas a los que toque.



Mantenga el distanciamiento social

Mantenga al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre usted y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre.

¿Por qué? Cuando alguien con una enfermedad respiratoria, como la infección por el 2019-nCoV, tose o estornuda, proyecta pequeñas gotas que contienen el virus. Si está demasiado cerca, puede inhalar el virus.

Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies que pueden estar contaminadas con el virus. Si se toca los ojos, la nariz o la boca con las manos contaminadas, puedes transferir el virus de la superficie a sí mismo.

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, solicite atención médica a tiempo

¿Por qué? Siempre que tenga fiebre, tos y dificultad para respirar, es importante que busque atención médica de inmediato, ya que dichos síntomas pueden deberse a una infección respiratoria o a otra afección grave. Los síntomas respiratorios con fiebre pueden tener diversas causas, y dependiendo de sus antecedentes de viajes y circunstancias personales, el 2019-nCoV podría ser una de ellas.

Manténgase informado y siga las recomendaciones de los profesionales sanitarios

Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Siga los consejos de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada acerca de si la COVID-19 se está propagando en su zona

CORONA VIRUS

Cierre de comercios

en la Comunidad de Madrid por el coronavirus

Aperturas permitidas

- ✓ **Comercio de alimentación de todo tipo de formatos:** mercados, fruterías, carnicerías, pescaderías, panaderías, supermercados e hipermercados
- ✓ **Farmacias**, parafarmacias, droguería, tiendas de cosmética y los comercios de productos de higiene
- ✓ **Estancos**, quioscos y papelerías
- ✓ Tiendas minoristas de informática, de telecomunicaciones y los comercios por correspondencia o Internet
- ✓ Tiendas de animales de compañía
- ✓ Los **centros comerciales** podrán abrir, pero solo en la parte de alimentación y productos de primera necesidad
- ✓ Todos los comercios, independientemente de su actividad, podrán **vender por internet**

Aperturas suspendidas

- ✕ Deberán cerrar bares, cafeterías y restaurantes aunque **podrán realizar servicios de recogida y envío a domicilio** (take away – delivery)
- ✕ Bares de copas, tabernas y bodegas, chocolaterías, heladerías, salones de banquetes y terrazas
- ✕ Cines, teatros, discotecas, salas de exhibiciones, salas de conciertos, auditorios y salas de exposiciones
- ✕ Gimnasios, locales o recintos deportivos cerrados, los destinados a la práctica deportiva de uso público, casinos, salones de juego, locales específicos de apuestas y salones recreativos
- ✕ Parques de atracciones, zoológicos, parques recreativos infantiles, verbenas, desfiles y fiestas populares

[illegible]

El coronavirus ha afectado a la economía mundial, la cultura, el deporte, la salud pública, etc. 14/03/2020



Medidas de protección para las personas que se encuentran en zonas donde se está propagando la COVID-19

Permanezca en casa si empieza a encontrarse mal, aunque se trate de síntomas leves como cefalea y rinorrea leve, hasta que se recupere.

¿Por qué? Evitar los contactos con otras personas y las visitas a centros médicos permitirá que estos últimos funcionen con mayor eficacia y ayudará a protegerle a usted y a otras personas de posibles infecciones por el virus de la COVID-19 u otros.

Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque rápidamente asesoramiento médico, ya que podría deberse a una infección respiratoria u otra afección grave. Llame con antelación e informe a su dispensador de atención de salud sobre cualquier viaje que haya realizado recientemente o cualquier contacto que haya mantenido con viajeros.

¿Por qué? Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto ayudará también a prevenir la propagación del virus de la COVID-19 y otros virus.



Pregunta a la OMS

P: ¿Debo evitar dar la mano a las personas por el nuevo coronavirus?
R: Sí. Los virus respiratorios pueden transmitirse al darse la mano y tocarse los ojos, la nariz y la boca. Es mejor saludar con un gesto de la mano, una inclinación de la cabeza o una reverencia.

P: ¿Usar guantes de goma cuando se está en público es una forma eficaz de prevenir la infección por el nuevo coronavirus?
R: No. Lavarse las manos con frecuencia proporciona más protección frente al contagio de la COVID-19 que usar guantes de goma. El hecho de llevarlos puestos no impide el contagio, ya que si uno se toca la cara mientras los lleva, la contaminación pasa del guante a la cara y puede causar la infección.

El nuevo coronavirus, ¿afecta solo a las personas de edad o también puede afectar a las más jóvenes?

El nuevo coronavirus (2019-nCoV) puede infectar a personas de todas las edades, si bien se ha observado que las personas mayores y las que padecen algunas enfermedades (como el asma, la diabetes o las cardiopatías) tienen más probabilidades de enfermarse gravemente cuando adquieren la infección.

La OMS aconseja a las personas de todas las edades que tomen medidas para protegerse del virus, por ejemplo, mediante una buena higiene de manos y respiratoria.

¿Puedo reutilizar una mascarilla N95? ¿Puedo lavarla? ¿Puedo esterilizarla con un desinfectante de manos?

No. Las mascarillas, incluidas las mascarillas clínicas planas y las de filtro N95, no deben reutilizarse. Cuando se ha estado en contacto próximo con una persona infectada por el nuevo coronavirus o por otra infección respiratoria, se debe considerar que la parte frontal de la mascarilla utilizada está contaminada. Para quitársela, no toque su parte frontal. A continuación, elimínela correctamente y lávese las manos con un gel hidroalcohólico o con agua y jabón.

NIOSH N95 CE



¿Se puede matar el 2019-nCoV con una lámpara ultravioleta para desinfección?

No se deben utilizar lámparas ultravioletas para esterilizar las manos u otras partes del cuerpo, ya que la radiación ultravioleta puede causar eritemas (irritación de la piel).

Para protegerse contra el nuevo coronavirus, infórmese de todas las medidas que puede tomar, que se pueden consultar en el sitio web de la OMS: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public.



¿Se puede matar el nuevo coronavirus rociando el cuerpo con alcohol o con cloro?

No. Rociar todo el cuerpo con alcohol o cloro no sirve para matar los virus que ya han entrado en el organismo. Pulverizar estas sustancias puede dañar la ropa y las mucosas (es decir, los ojos, la boca, etc.). Tanto el alcohol como el cloro pueden servir para desinfectar las superficies, siempre que se sigan las recomendaciones pertinentes.

Las vacunas contra la neumonía, ¿protegen contra el nuevo coronavirus?

No. Las vacunas contra la neumonía, como la neumocócica y la vacuna contra Haemophilus influenzae de tipo B (Hib), no protegen contra el nuevo coronavirus.
El 2019-nCoV es tan nuevo y diferente que es necesario desarrollar una vacuna específica, en la que ya se está trabajando con el apoyo de la OMS.

Aunque las vacunas contra la neumonía no son eficaces contra el 2019-nCoV, es muy conveniente vacunarse contra las enfermedades respiratorias para mantener una buena salud.

¿Comer ajo puede ayudar a prevenir la infección por el nuevo coronavirus?

El ajo es un alimento saludable que puede tener algunas propiedades antimicrobianas. Sin embargo, no se han obtenido pruebas de que comerlo proteja contra el virus que causa el brote actual.

¿Son eficaces los antibióticos para prevenir y tratar la infección por el nuevo coronavirus?

No. Los antibióticos son eficaces contra las bacterias, pero no contra los virus.

Sin embargo, si resulta usted infectado por este virus y le hospitalizan, es posible que le administren antibióticos para que no contraiga infecciones bacterianas.

¿Hay algún medicamento para prevenir o tratar la infección por el nuevo coronavirus?

Por el momento, no se recomienda ningún medicamento específico para prevenir o tratar la infección por el nuevo coronavirus (2019-nCoV).

Consejos actualizados de la OMS para el transporte internacional en relación con el brote del nuevo coronavirus 2019-nCoV

27 de enero de 2020
Hasta la fecha, los principales signos y síntomas clínicos notificados durante este brote son fiebre, disnea e infiltrados en ambos pulmones observables en radiografías de tórax.
El 27 de enero de 2020 ya estaba ampliamente confirmada la transmisión entre personas en la ciudad de Wuhan, pero también en otros lugares de China y del mundo. Todavía no se dispone de suficientes conocimientos epidemiológicos sobre el 2019-nCoV como para extraer conclusiones acerca de todas las características clínicas de la enfermedad, la intensidad de la transmisión de persona a persona y la fuente original del brote.



Viajeros internacionales: precauciones prácticas ordinarias

Los coronavirus son una gran familia de virus que provocan enfermedades respiratorias: desde un resfriado común hasta el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Con todo, se recomienda a las personas que viajan y

desarrollan síntomas respiratorios agudos, antes, durante o después del viaje, que soliciten atención médica y expliquen al profesional sanitario el trayecto que han realizado.

En el sitio web de la OMS pueden encontrarse orientaciones técnicas de la Organización Mundial de la Salud en materia de supervisión y definición de casos, prácticas de laboratorio, atención clínica de casos sospechosos de infección por el nuevo coronavirus, asistencia domiciliaria a pacientes sospechosos de infección por el nuevo coronavirus, prevención y control de infecciones, comunicaciones sobre el riesgo de infección, lotes de productos básicos para la enfermedad del nuevo coronavirus y reducción de la transmisión de animales a humanos.

Consejos relativos al cribado de salida en países o zonas en los que hay constancia de transmisión del nuevo coronavirus 2019-nCoV

Se recomienda realizar cribado de salida en puertos y aeropuertos internacionales de zonas afectadas por el brote, con miras a detectar precozmente a viajeros con síntomas y poder evaluarlos y tratarlos seguidamente, y evitar así que se exporte la enfermedad. Todo ello intentando afectar lo menos posible el transporte internacional.
El cribado de salida consiste en comprobar signos y síntomas (fiebre superior a 38˚, tos), entrevistar a pasajeros con síntomas de infección respiratoria que salen de zonas afectadas por el brote para conocer si han estado en contacto con personas de alto riesgo o con animales que podrían haber originado la infección, trasladar a los viajeros con síntomas a un centro médico para que sigan siendo examinados y para comprobar si han sido infectados por el 2019-nCoV y mantener los casos confirmados bajo tratamiento en régimen de aislamiento.
Alentar el cribado en los aeropuertos nacionales, estaciones de trenes y estaciones de autobuses de larga distancia, según sea necesario.
Los viajeros que hayan tenido contacto con casos confirmados o hayan estado expuestos a la fuente de la infección, deberán ser sometidos a observación médica. Las personas de alto riesgo deberán evitar realizar viajes durante 14 días (el periodo de incubación).

Consejos para países o zonas en los que no hay constancia de transmisión del nuevo coronavirus 2019-nCoV, que optan por realizar cribado de entrada

A partir de las pruebas obtenidas de brotes pasados no queda claro el grado de eficacia de los cribados de entrada.

Durante el brote actual del nuevo coronavirus 2019-nCoV, se han detectado una serie de casos exportados en los cribados de entrada establecidos por algunos países. Mediante controles de la temperatura en los puntos de entrada es posible detectar casos sintomáticos para los que, posteriormente, se realizarán exámenes médicos y pruebas de laboratorio para confirmar la infección. Los controles de la temperatura para detectar posibles casos de infección en los puntos de entrada no siempre sirven para detectar a viajeros que están incubando la enfermedad o que ocultan la fiebre durante el viaje.
Las autoridades públicas sanitarias deberán reforzar su colaboración con los operadores de líneas aéreas para el tratamiento de casos a bordo de la aeronave y para el suministro de información, en caso de que se detecte a un viajero con síntomas de enfermedad respiratoria, de conformidad con las orientaciones de la IATA para el personal de cabina en lo relativo a la gestión de posibles enfermedades transmisibles a bordo de una aeronave.



La escasez de equipos de protección personal pone en peligro al personal sanitario en todo el mundo

3 de marzo de 2020 Comunicado de prensa

La Organización Mundial de la Salud ha advertido que la grave y creciente interrupción del suministro mundial de equipos de protección personal (EPP) —causada por el aumento en la demanda y por las compras, el acaparamiento y el uso indebido de esos productos como consecuencia del pánico— está poniendo vidas en peligro ante el nuevo coronavirus y otras enfermedades infecciosas.



Los trabajadores de la atención sanitaria dependen del equipo de protección personal para protegerse a sí mismos y a sus pacientes y evitar infectarse o infectar a otras personas.

A pesar de ello, la escasez de suministro (faltan guantes, mascarillas médicas, respiradores, gafas de seguridad, pantallas faciales, batas y delantales) hace que profesionales médicos, de enfermería y otros trabajadores de primera línea estén peligrosamente mal equipados para atender a los pacientes de COVID-19.

«Sin cadenas de suministro seguras, el riesgo para los trabajadores sanitarios en todo el mundo es real. La industria y los gobiernos deben actuar con rapidez para estimular el suministro, reducir las restricciones a la exportación y poner en marcha medidas con las que detener la especulación y el acaparamiento. No podemos detener la COVID-19 sin proteger primero a los trabajadores sanitarios», dijo el Director General de la OMS, el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Los precios de esos productos han aumentado desde el inicio de la epidemia de COVID-19. El precio de las mascarillas quirúrgicas se ha multiplicado por seis; el de los respiradores N95, por tres, y el de las batas, por dos.

Actualmente la entrega de suministros puede llevar meses y la manipulación del mercado es generalizada: las existencias se venden con frecuencia al mejor postor.

Hasta la fecha, la OMS ha enviado casi medio millón de equipos de protección personal a 47 países, * pero los suministros se están agotando rápidamente.

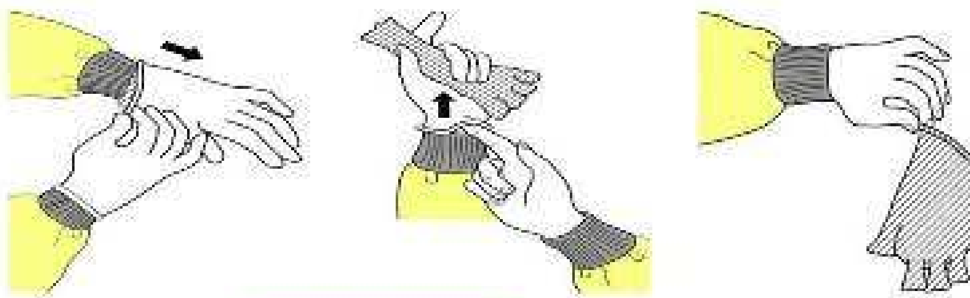
Según los modelos realizados por la OMS, se calcula que se necesitan 89 millones de mascarillas médicas al mes para responder a la COVID-19. En el caso de los guantes de examen, esa cifra asciende a 76 millones, mientras que la demanda internacional de gafas de seguridad se sitúa en 1,6 millones al mes.

La OMS está trabajando con gobiernos, la industria y la reddecadenade suministrosparapandemias para impulsar la producción de equipos y asegurar su entrega a países gravemente afectados y en riesgo.

Para satisfacer la creciente demanda mundial, la OMS calcula que la industria debería aumentar la producción en un 40%.

Para ello los gobiernos deberían ofrecer incentivos. Por ejemplo, reduciendo las restricciones a la exportación y distribución de equipos de protección personal y otros suministros médicos.







El número de afectados es real

No, las autoridades sanitarias, al prescindir de la realización de las pruebas de test en todo lo posible al total de la población e instaurar el aislamiento en las viviendas. enmascaran el número de contagio real, quedando muy por debajo la cifra real de contagios y previniendo así la alarma social creciente y asegurando la seguridad ciudadana.

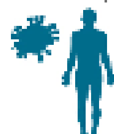
El número de afectados reales sería la resultante de multiplicar los datos oficiales por 50, como mínimo.

 LO QUE DEBO SABER SOBRE EL CORONAVIRUS 

¿QUÉ ES?

Los coronavirus son una **familia de virus** que suelen afectar solo a animales.

El nuevo se llama **CoV-2** y es uno de los que pueden transmitirse a las personas.



Se transmite por **contacto con animales infectados** o **secreciones** de tos u estornudos que entran por los ojos, la nariz y la boca.



¿QUÉ CAUSA?

El CoV-2 causa una enfermedad que se llama **COVID-19**. Sus **síntomas** incluyen:

SÍNTOMAS COMUNES

Fiebre, tos y sensación de falta de aire

EN ALGUNOS CASOS

Diarrea y dolor abdominal.

LOS MÁS GRAVES

(generalmente en **personas de avanzada edad**, con alguna **enfermedad** o **problema inmunitario**)

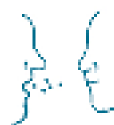
Neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal o muerte.

¿CÓMO ACTUAR?

De la **misma manera** que frente a cualquier **enfermedad infecciosa respiratoria**:



Higiene de manos frecuente



Evitar contacto **estrecho** con personas con signos de afección respiratoria (tos, estornudos)



Cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar

Fuente: Ministerio de Sanidad — europapress.es





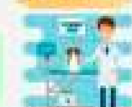
MODIFICACIÓN DEL R.D. 463/2020, de 14 de marzo

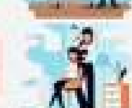
por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocsionada por el COVD 19

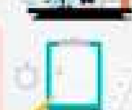
El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica el anterior, y establece que:

EN VIGOR
Desde las 12 de la noche de hoy 18 de marzo de 2020

 Se añade a la limitación de la libertad de circulación por las vías de uso público, otros espacios de uso público, por ej. las playas. 

 Se añaden a los establecimientos exceptuados de la suspensión de apertura a los establecimientos sanitarios y a clínicas veterinarias 

 Se limita la actividad de peluquería solamente a los servicios a domicilio. 

 La suspensión de los trámites administrativos no afecta a los trámites de afiliación, la liquidación y la cotización de la Seg. Social, que son trámites que deben realizarse necesariamente en los plazos previstos. 





MODIFICACIÓN DEL R.D. 463/2020, de 14 de marzo

por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocsionada por el COVD 19

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se modifica el anterior, y establece que:

EN VIGOR
Desde las 12 de la noche de hoy 18 de marzo de 2020



la circulación de las personas permitida debe realizarse de manera individual.

salvo que se acompañe a:

- personas con discapacidad
- menores
- personas mayores
- o exista otra causa debidamente justificada



prohibe los desplazamientos con acompañantes



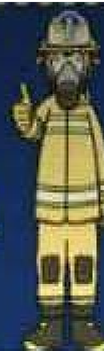
SANCIONES

Cuantía mínima **300 €**
y un máximo **1000 €**





PROTOCOLOS DE ENTRADA EN CASA



ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1



Al volver a casa, intenta no tocar nada.

2



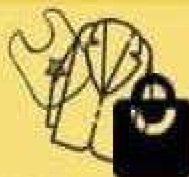
Quitate los zapatos.

3



Desinfecta las patas de tu mascota si la estabas paseando.

4



Con lejia, recomendable a mas de 60°.

Quitate la ropa exterior y métela a una bolsa para lavar.

5



Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja en la entrada.

6



Manos, muñecas, cara,cuello,etc.

Dúchate o, si no puedes, lávate bien todas las zonas expuestas.

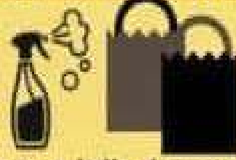
7



Lava el móvil y las gafas con agua y jabón o alcohol.

8

Preparar la lejia 20 ml por litro de agua



No olvides utilizar guantes

Limpia con lejia las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.

9



Quitate los guantes con cuidado, tiralos y lávate las manos.

10



Recuerda que no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.



PROTOCOLOS DE SALIDA DE CASA



ACCIONES FRENTE AL COVID-19

1



Al salir, ponte una chaqueta de manga larga.

2



Recógete el pelo, no lleves aretes, pulseras, o anillos.

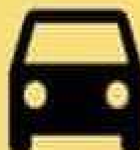
Te tocaras menos la cara.

3



Si tienes mascarilla, póntela al final, justo antes de salir.

4



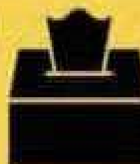
Intenta no usar el transporte público

5



Si vas con tu mascota, procura que no se roce con superficies en el exterior.

6



LLeva paños desechables, usalos para cubrir tus dedos al tocar superfices.

7



Arruga el pañuelo y tiralo en una bosa cerrada al basurero.

8



Si toses o estornudas, hazlo en el codo, no en las manos o en el aire

9



Intenta no pagar en efectivo, en caso de utilizar efectivo desinfecta tus manos.

10



Lávate las manos despues de tocar cualquier objeto y superficie o lleva gel desinfectante.

11



No te toques la cara hasta que tengas las manos limpias.

12



Mantente a distancia de la gente.



PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA CON PERSONAS EN RIESGO

ACCIONES FRENTE AL COVID-19



1



Dormir en cama separadas.

2



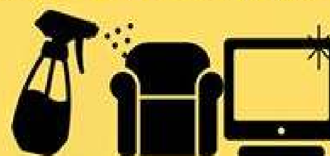
Utilizar baños diferentes y desinfectarlo con lejia.

3



No compartir toallas, cubiertos, vasos, etc.

4



Interruptores, mesas, respaldo de sillas, tiradores,etc

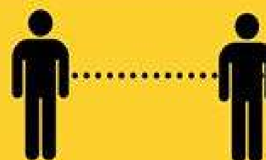
Limpiar y desinfectar a diario las superficies de alto contacto.

5



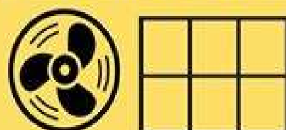
Lavar ropa, sabanas y toallas muy frecuentemente.

6



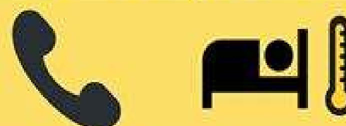
Mantener distancia, dormir en habitaciones separadas.

7



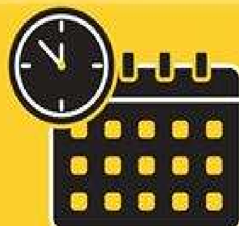
Ventilar a menudo las habitaciones.

8



Llamar al teléfono designado si se presenta mas de 38° de fiebre y dificultad para respirar.

9



No rompas la cuarentena durante 2 semanas. Cada salida de casa es un reinicio del contador.